ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veintisiete días del mes de octubre del 2017, siendo las nueve y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen la Sra. Graciela Santacruz, Directora y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos; fin de proceder a la Apertura de sobres del llamado **"Servicio de Digitalización de Documentos"- Segundo llamado** con ID Nº 335.370, bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 18/2017, individualizado en el Expediente Nº 331.861 del 12 de octubre del 2017.

Al respecto, la Directora de Contrataciones, respetando las normas establecidas en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" da inicio al acto de apertura según lo establecido en Art 34 - *Procedimientos*, manifestando que se cuenta con 1 (una) oferta presentada por la firma Seri Color de Anastasio Castro con RUC N° 1411609-0.

A continuación, atendiendo a lo establecido en el art. 54 del Decreto N° 21.909/03, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la presentación de los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, haciendo constar que:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Seri Color
	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta *	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Documentos legales para Personas Físicas	
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta*	Presenta
Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente - RUC	Presenta
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	No Presenta
Fotocopia simple de patente municipal de oferente.	Presenta
Otros documentos.	
Copias (2 por año) de Contratos, facturas y/u órdenes de servicios con empresas públicas y/o privadas en los años 2015 y 2016.	Presenta
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios (2015/2016)	Presenta
Certificado de Origen Nacional: Expedido por el M.I.C. (la no presentación del Certificado, no será causal de descalificación)	No Aplica
Declaración Jurada donde consta que cuenta con la capacidad de ejecución del servicio en tiempo y forma	Presenta
Declaración Jurada simple donde se detalla el equipamiento con que cuenta la firma oferente	Presenta

Observaciones: Ninguna.

Seguidamente se procede a la verificación de la oferta económica:

Seri Color de Anastasio Castro Álvarez: Gs. 20.000.000 (guaranies veinte millones)

Con lo cual se da por terminado el acto, siendo las diez horas, firmando en prueba de conformidad.

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones